



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN TORREÓN

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: JOSÉ MANUEL CANSINO VELOZ
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CAVM610305SE4
ORDEN DE VISITA DOMICILIARIA: RIF0502001/04
No. DE OFICIO: 018/2004
DE FECHA: 1 DE MARZO DE 2004

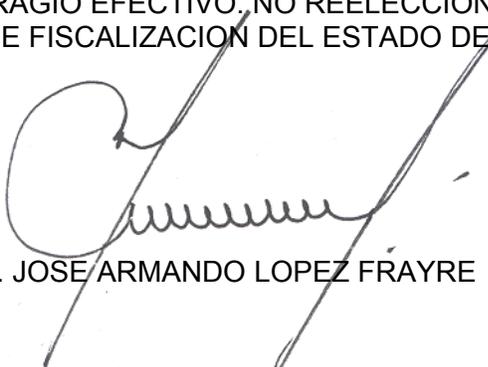
Torreón, Coah., a 05 de agosto de 2004

TIPO: CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

En la ciudad de Torreón Coahuila, siendo las 9:00 horas del día 05 de agosto de 2004, se hace constar que el contribuyente señalado en el rubro, ha desaparecido de su domicilio fiscal después de que está Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila iniciara sus facultades de comprobación fiscal a través de la Orden de Visita Domiciliaria número RIF0502001/04 contenida en el oficio número 018/2004 de fecha 1 de Marzo de 2004, ya que no se le localizó en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes; no se conoce su domicilio cierto y actual; y de que no fue presentado aviso de cambio de domicilio fiscal al Registro Federal de Contribuyentes, lo cual consta en el Acta Parcial de Hechos de fecha 25 de marzo de 2004 levantada a folios TH-821/2004 al TH-823/2004.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los Artículos 134 Fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 121 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, se procede a notificar por Estrados exhibiéndose a partir de ésta fecha el Oficio de Ampliación del Plazo número OART-V1-I-002/2004 de fecha 7 de Julio de 2004.

A T E N T A M E N T E
SUFragio EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE COAHUILA


C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE

MAVQ/HCM/AEGO